



LXVI
LEGISLATURA
AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

ACTA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1 del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 65 fracción X y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 26, 27 fracción I, II, III, V y XVI, 33, 42 fracción X, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 13:00 horas, del día 28 de noviembre del año 2025, en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputadas y diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen: El diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, y las diputadas integrantes, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Elisa Zepeda Lagunas, Anely Peral Vivar y Dulce Belén Uribe Mendoza; con la finalidad de llevar acabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, previamente convocada.

Para tal efecto el diputado presidente de la Comisión, saluda a las diputadas integrantes, agradece la asistencia de cada una de ellas y solicita el apoyo del secretario técnico para realizar el pase de lista y verifique la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

El secretario técnico procede dar cumplimiento a lo solicitado y da lectura al.

PUNTO NÚMERO UNO.

PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.





LXVI
LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

El secretario técnico realiza el pase de lista correspondiente y queda de la siguiente manera.

1. Diputado: Isaac López López.	Presente
2. Diputada: Cecilia Olivia Cruz Merlín.	Presente
3. Diputada: Analy Peral Vivar.	Presente
4. Diputada: Dulce Belén Uribe Mendoza.	Presente
5. Diputada: Elisa Zepeda Lagunas.	Presente

Hecho el pase de lista, el secretario técnico informa al diputado presidente de la Comisión; que se encuentran presentes cuatro diputadas y un diputado, lo que indica que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que se solicita a las y los asistentes ponerse de pie y en uso de la palabra el diputado Isaac López López presidente de la Comisión, expresa: "Siendo las 13 horas con 10 minutos del día 28 de noviembre del año 2025, se declara instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Se solicita a los asistentes tomar nuevamente sus lugares y acto seguido el secretario técnico da continuidad con el orden del día.

El secretario técnico da lectura al siguiente número del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario técnico da lectura al.



LXVI
LEGISLATURA
AL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. INFORME DEL TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, RELATIVO AL AMPARO NÚM. 251/2023 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO DECIMOPRIMERO DE DISTRITO.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El secretario técnico informa al presidente de la Comisión que se ha dado cuenta con el punto número dos del orden del día. Acto seguido la presidencia de la Comisión procede someter a consideración de las diputadas integrantes la aprobación del orden del día, solicitando que "quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano" y pide al secretario técnico que informe de los votos.

El secretario técnico informa que existe un total de 5 votos a favor de la aprobación del orden del día.



LXVI
LEGISLATURA
ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

Retomando el uso de la palabra el diputado presidente de la Comisión manifiesta: "Una vez aprobado el orden del día por unanimidad y tomando en cuenta el punto número uno del mismo; este queda superado con el pase de lista, lo que respecta al punto número dos también se superó con la aprobación del orden del día, en ese sentido se pasa al desahogo del siguiente punto, solicito al secretario técnico de cuenta de ello".

El secretario técnico da cuenta del siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El diputado presidente de la Comisión expresa "en días pasados se circuló el acta de la sesión anterior, vía digital a través de las secretarías técnicas; por lo que las diputadas integrantes ya tienen conocimiento de su contenido, si están de acuerdo obviemos su lectura, quienes estén a favor de la propuesta pido que lo manifiesten levantando la mano y solicito al secretario técnico informe de la votación".

El secretario técnico informa que hay un total de 5 votos a favor de obviar la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

Acto seguido el diputado presidente menciona "ahora bien quienes estén a favor de aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior solicito que lo manifiesten levantando la mano, pido al secretario técnico informe a esta presidencia de la votación".

El secretario técnico informa que hay un total de 5 votos a favor de aprobar el acta de referencia.



LXVI
LEGISLATURA
AL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

Retoma el uso de la palabra el diputado presidente quien manifiesta: "una vez agotado este punto, solicito al secretario técnico proceda con el siguiente número del orden del día".

El secretario técnico da lectura del.

PUNTO NÚMERO CUATRO.

INFORME DEL TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, RELATIVO AL AMPARO NÚM. 251/2023 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO DECIMOPRIMERO DE DISTRITO.

En este punto el diputado informa que con fecha 21 de noviembre del año en curso la presidencia de la Comisión Permanente de Derechos Humanos remitió a la Secretaria de los Servicios Parlamentarios la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 24 en su fracción VI de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, con la finalidad de que sea enlistado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo, esto para seguir estando en vías de cumplimiento al amparo número 251/2023 del índice del Juzgado Decimoprimero de Distrito.

Expuesta esta información para conocimiento de las integrantes de la comisión, el diputado Isaac López López solicita al secretario técnico dar continuidad con el orden del día

El secretario técnico da lectura al.

PUNTO NÚMERO CINCO.

ASUNTOS GENERALES.

En este punto no se dio manifestación alguna por quienes integran la Comisión y se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

El secretario técnico da lectura al.

PUNTO NÚMERO SEIS.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Diputado Isaac López López, presidente de la Comisión expresa: "Una vez desahogados todos los puntos del orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional, solicito a las y los presentes ponerse de pie para clausurar la presente sesión.

Habiéndose dado cuenta con todos los puntos del orden del día, siendo las 13 horas con 55 minutos del día 28 de noviembre del 2025, se declara clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, valiéndose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma, procediendo firmar al margen y calce los que en ella intervinieron". -----DAMOS FE.

**COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ





LXVI
LEGISLATURA
AL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

INTEGRANTES

**DIP. CECILIA OLIVIA
CRUZ MERLÍN.**

**DIP. ELISA ZEPEDA
LAGUNAS.**

**DIP. ANALÝ PERAL
VIVAR.**

**DIP. DULCE BELÉN
URIBE MENDOZA.**

